



De late marañón.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.

nuevo encasone resano y xexti figuen me l re fexiao sanched
Quitarte esta habil y capax para continuar en su Maor
teno de primeras Setna. Como hasta aqui; y tho, con el
Informe de dho. Sr. D. de leon treque toa criminal con lo docu
mento que ha cruido, a fin de que se selle segun le com
benga. *Prose Memorial de Juan Martinez y remas con*
Mem. del Alcaide
thieros sobre arres fortes de Cherrixio Alcaide en esta Ciudad en que disen.
glode la libra de
pana de a
que quando la fanega de trigo coxia des de treinta y tres lta
treinta y cinco l. de arres for la libra de las Alcaide y
de mas pastas a nuere, y o ho quarto, la fina y mediana
a cu yos prexios ha coxido y coxie en el dia que se vende
aquella por quarenta y cinco y quarenta y seis reales;
de uente que siendo el aumento de mar de diez reales en
cada fanega les corresponde un quarto de aumento en dha
Libra, y con cluyen duplicando al Ayuntamiento sesina
mandarle asi para que no tengan mas quebranto la refe
ridos; y habiendo lo oido, Cometo esta pretension a lo
avalleros fides e fides a fin de q. enouintelin.